

Ofertas presentadas por las empresas licitadoras con motivo del concurso para la contratación de servicios de atención al usuario y soporte técnico in-situ para Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, nº 291

Apertura de ofertas: 15.11.2019

Hora: 09:00 horas

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la mejor oferta en relación calidad – precio, sometida a una pluralidad de criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncio de licitación: 28.10.2019 en el perfil de contratante, 29.10.2019 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” y 31.10.2019 (envío el 29.10.2019) en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

TALIO SOLUTIONS, S.L.	45.540,00 €
------------------------------	--------------------

Importe económico anual, IVA excluido.

Nota: Las proposiciones económicas dejan de ser secretas una vez realizado el acto de apertura de ofertas económicas. Se publican las ofertas presentadas en cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que establece la propia LCSP.

ANEXO I

Modelo de proposición económica para la adjudicación, por procedimiento abierto, del servicio de atención al usuario y soporte técnico in-situ para el Hospital Intermutual de Euskadi

D. **Ibon Arbaizagoitia Ortega**, con residencia en **Arrigorriaga**, provincia de **Bizkaia**, con D.N.I. número **30677886A**, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de **Servicios de atención al usuario y soporte técnico in-situ para Hospital Intermutual de Euskadi**, se compromete en nombre de la empresa **Talio Solutions, S.L.**, con N.I.F. **B95883211**, con domicilio en **Arrigorriaga**, calle **Kurutzea, 13 B-3º A**, código postal **48480**, teléfono **94 651 99 90**, fax **no**, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, y con ello, con Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social* nº 291. A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de servicio de atención al usuario y soporte técnico in-situ para Hospital Intermutual de Euskadi:

Presupuesto de ejecución:

Presupuesto sin IVA:	45.540,00 €	, es decir,	cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta Euros con cero céntimos de Euro.
IVA:	9.563,40 €	, es decir,	nueve mil quinientos sesenta y tres Euros con cuarenta céntimos de Euro.
TOTAL:	55.103,40 €	, es decir,	cincuenta y cinco mil ciento tres Euros con cuarenta céntimos de Euro,

teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato, como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En **Arrigorriaga**, a **11 de noviembre de 2019**

**30677886A IBON
ARBAIZAGOITIA
(R: B95883211)**

Firmado digitalmente por
30677886A IBON ARBAIZAGOITIA (R:
B95883211)
Fecha: 2019.11.11 11:12:27 +01'00'

Firma y sello del licitador.

Ibon Arbaizagoitia Ortega

